



BASES DEL CONCURSO DE BODYPAINT

INTRODUCCIÓN

El body painting, también conocido como maquillaje corporal, es una de las modalidades más artísticas del maquillaje en la que la pintura se funde con el cuerpo humano en movimiento, ganando así una representatividad única. Una rama en la que se requiere alta dedicación y conocimientos sobre las numerosas técnicas utilizables y los materiales que en ellas se emplean.

CONNYARTSTUDIO, en colaboración con la organización del Festival del Manga y la Comic-Can, lleva años impartiendo diversos talleres y realizando exhibiciones en el evento, habiendo llevado a cabo una gran cantidad de obras en relación con el mundo de la animación, sea oriental u occidental.

Ahora, gracias a su afán y duro trabajo por extender la práctica del bodypaint a otros ámbitos menos aprovechados, la organización de estos eventos se enorgullece de presentar una vez más, el Concurso de Bodypaint, el cual se llevará a cabo el sábado 10 de diciembre.

FORMATO DEL CONCURSO

El concurso de bodypaint, debido a sus características, es extenso. Por ello, para poder explicar bien todo el contenido de estas bases, hay que diferenciar 3 partes dentro de este concurso.

Primeramente, tenemos la Fase de Creación, que es el tiempo en el que los participantes han de llevar a cabo su obra y confección de esta. Esta fase se lleva casi todo el día, comenzando a las 10:30. Por esto, se exige a los participantes que se encuentren en la puerta de entrada al Recinto Ferial Infecar a las 10:00. Se les dejará entrar al recinto anticipadamente para los preparativos relativos al concurso.

A las 15:30 finaliza la Fase de Creación, momento en el que los participantes han de dirigirse a la entrada del Palacio de Congresos del Recinto Ferial de Infecar.

Se les dará acceso a una zona en la que dará comienzo la Fase de Valoración. En esta fase, como bien indica su nombre, los miembros del jurado realizarán una valoración de sus obras, momento en el que podrán explicar sus técnicas, el motivo del personaje, etc.

Por último, a las 17:00 comenzará la Fase de Actuación, donde los participantes saldrán al escenario para realizar una representación de su obra.



BASES DEL CONCURSO

Con respecto a la participación:

1. Los participantes podrán concursar únicamente de forma individual.
2. El número de plazas del concurso es de 12 puestos, sin reservas.
3. Los participantes tendrán un máximo de 3 minutos para ejecutar su actuación. Si ésta dura más del tiempo indicado tendrá una penalización en la valoración. Si supera el minuto de más, perderá su derecho de participación y podrá ser interrumpida llegado a ese punto.
4. Los modelos podrán estar acompañados por no más de 2 bailarines o figurantes. Dichos bailarines o figurantes deberán de tener relación al personaje a escenificar. (Ejemplo: Si tu personaje es Batman, los figurantes deberán ser personajes relacionados, como pueden ser Harley Quinn y el Joker). Estos podrán ir vestidos.
5. El concurso empezará, como ya se nombró anteriormente, a las 10:30, por lo que deberán de estar a las 10:00 en la puerta principal del Recinto Ferial Infecar.
6. A las 15:30, como ya se nombró en el apartado de formato, deberán dirigirse al Palacio de Congresos del Recinto Ferial Infecar para continuar con la 2ª y 3ª fase del concurso.
7. El no presentarse a las horas indicadas conllevará la descalificación.
8. El orden de salida al escenario en la última fase del concurso se determinará por riguroso orden de inscripción, pudiendo verse alterado por imprevistos de causa mayor y cuando las justificaciones para dichos cambios se encuentren documentadas.
9. Las personas participantes solo podrán aparecer en una inscripción, sea como modelos o como figurantes.

Con respecto a la inscripción en el concurso:

10. Para poder optar a plaza en el concurso será necesario rellenar el formulario de inscripción y enviar el material audiovisual para la actuación.

Podrá encontrar el formulario en la página web del festival del manga (www.festivaldelmanga.com).



El material audiovisual, ha de ser enviado al correo electrónico designado específicamente para escenarios, sus actividades y espectáculos (escenariofestimangagc@gmail.com), donde también podrán consultar dudas.

11. La fecha límite para realizar la inscripción en el concurso y el envío de material audiovisual para la actuación es el viernes 25 de noviembre. Tras esa fecha, en un plazo de 1 semana, se enviará la lista definitiva de participantes.
12. Si para la fecha límite no se ha enviado el material audiovisual, se pasará el participante a reserva (por detrás de quien si lo envió).

Con respecto al material audiovisual:

13. Entiéndase como material audiovisual a la pista de audio que sonará o vídeo que se mostrará durante la actuación.
14. El formato aceptado para el material audiovisual es .mp3 para los audios y .mp4 para vídeos. No se aceptará material en otros formatos. Tampoco se aceptan enlaces a canciones de YouTube, enlaces a unidades de google drive o mega, capturas de imagen con URL u otras fuentes.
15. El archivo enviado ha de ser nombrado con el nombre y apellido de los maquilladores (o el nombre de la empresa que los representa).

Con respecto a las normas del concurso y el evento:

16. La temática para este año es AVENTURAS.
17. El trabajo elaborado puede incluir elementos típicos del cosplay, pero siempre respetando un porcentaje (Cosplay de como máximo el 25% de la obra).
18. La técnica para la creación de la obra es libre (aerógrafo, pincel, esponja...).
19. La puesta en escena deberá de incluir una escena de la obra (serie, comic, anime, manga, juego, etc.) a la que pertenece y en la que aparezca el personaje representado en el trabajo elaborado.
20. Cualquier actitud de falta de respeto, gestos, insultos o agresiones hacia los miembros del Staff, el público o el resto de participantes supondrá la descalificación del concurso y la inmediata retirada del evento.



21. No se permitirá tampoco muestras de falta de respeto, ofensas, insultos o comportamientos sexualmente explícitos que formen parte de la actuación. Se entiende por comportamientos sexualmente explícitos, todos aquellos que supongan tocamientos, simulaciones de posturas sexuales o exhibicionismo que puedan herir la sensibilidad del público.
22. Aquellas actuaciones que, por su naturaleza, contengan besos, caricias, muestras de afecto o comportamientos sexuales no explícitos no serán castigadas.
23. Está prohibido el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
24. No se permite el uso de materiales u objetos que ensucien el escenario, como papeles, purpurina, líquidos etc. Tampoco se permite lanzar ninguna clase de objeto al público. El incumplimiento de esta norma supondrá la pérdida del derecho de participación, y la posibilidad de que la actuación sea interrumpida.

Con respecto al jurado y la valoración:

25. El Jurado estará compuesto por personas expertas en los diversos campos que engloba este concurso, como ilustradores, especialistas del comic y del manga, coreografía, bodypaint y/o cosplayers.
26. La valoración consta de 2 apartados fundamentales. Por un lado, los puntos relativos a la elaboración, donde la puntuación va de 1 (el más bajo) a 10 (la más alta) y corresponde a los apartados de maquillaje, cosplay y prótesis. Luego por otro lado se encuentran los puntos relativos a la puesta en escena, donde la puntuación irá de 1 (el más bajo) a 5 (la más alta).

A continuación, se nombran los puntos a tener en cuenta para la valoración del primer apartado:

- Limpieza del maquillaje
- Los trazos del maquillaje
- Difuminado del maquillaje
- Realismo del dibujo
- Réplica exacta del personaje
- Cosplay (material, integración, pintado, limpieza...)
- Prótesis (integración, limpieza, maquillaje...)



27. Los concursantes que lo deseen tendrán acceso a las actas del Jurado después de la entrega de premios. Así mismo, la organización del concurso resolverá cualquier duda sobre la interpretación del resultado del concurso. La organización del concurso garantiza la imparcialidad y objetividad del Jurado, además de la transparencia en la ejecución del concurso.

No obstante, siempre existe la posibilidad de no estar de acuerdo con el fallo del jurado, por ello invitamos a los participantes descontentos a que pidan las actas y que formulen cualquier pregunta o queja de forma respetuosa a los organizadores del concurso, al final de la entrega de premios en el Stand de Información de Escenario.

Con respecto a los premios:

28. La entrega de premios tendrá lugar el mismo día de la final del concurso a las 20:30 en el Escenario del Palacio de Congresos. El reparto del premio dentro de un grupo quedará a elección de los miembros de este.
29. Si por cualquier motivo no pudieses estar a la entrega de premios, hazlo saber a la organización enviando un correo informativo a escenariofestimangagc@gmail.com.
30. Los premios del concurso serán 3, y no atenderán al número de participantes, sino a las puntuaciones del jurado, que darán como resultado una puntuación total.
31. Aquellas actuaciones que consigan mayor puntuación entre todos los jurados serán las ganadoras del primer, segundo y mención especial.

1er Premio

100€ En productos de maquillaje y painting

2º Premio

50€ En productos de maquillaje y painting

Mención Especial

Obsequio de mención

(Todos incluyen diploma conmemorativo)



Con respecto a los derechos de admisión:

32. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
33. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra los organizadores y colaboradores del Festival del Manga & Comic-Can 2022 y la plena aceptación de las bases.